

rción de Motosierras Trabajos en Terreno VARGAS 81710319 - 87962043 o - Coyhaique

## RUT:11.433.046-9

FACTURA Nº 000306

S.I.I COYHAIQUE FECHA VIGENCIA EMISION HASTA EL 31 DICIEMBRE 2014

Genspuerto	R.U.T. <u>6</u> 2	1.Z07	2.000.	_0		
	Comuna _	Comuna Royhowwe				
	Teléfono_ <i>l</i>		/			
Condición						
Detalle		Precio	Unitario	Total		
tien Alontero	lodo					
moneto Nisson	n D21	3.				
2/2						
'ARTES		Oyarzun				
12 (10.11)	Director Re		Aeropuer	oş ,		
	, ,,,,,,			٠		
ve mil Quins	iento re	201		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
R.U.T: 4.63	3-144-1	$\wedge$	Neto \$	50.000.		
Firma:			19 % IVA \$			
acuerdo a lo dispuesto en la fetta- ntrega de la mercaderia e servicio	prestado ha sido		Total \$	59.500.		
	* ·-		ORIGIN.	AL CLIENTE		





## UNIDAD ADMINISTRATIVA DAP XI REGION SECCION ABASTECIMIENTO-CHILECOMPR

REF.: Autoriza reparación y pago de servicio de Vehículo que indica.

COYHAIQUE,

29 ENE. 2014

VISTOS:

Las necesidades del Servicio.

La solicitud pedido de servicios N° 005 de 29-01-2014

La cotización del proveedor Victoria Figueroa y Automotriz Varona Ltda.

La Orden de compra N° 002 de 29-01-2014

La Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la República.

El DFL Nº 850/97, que fija el nuevo texto refundido, coordinado y sistematiza-

do de la Ley N° 15.840.

La Ley Nº 19.886/03, del Ministerio de Hacienda, sobre Compras Públicas.

El Decreto MOP N° 1141/30-11-06.

En uso de las atribuciones que me confieren las Resoluciones DAP N°

1403 de 05-10-2010 y/o N° 2067 de 31-12-2010,

CONSIDERANDO: Que es necesario la reparación de Camioneta Nissan con proveedor especializado en el rubro y asi mantener el vehículo operativo para atención

de quehaceres DAP.

## RESUELVO

(Exenta)

D.A.P. XI N°

007

1°.- AUTORIZASE, La reparación y pago de servicio de vehículo que se indica con el proveedor Victoria Figueroa Vargas, domiciliado en Coyhaique.-

CANT. DECION COMPRA	COD.ONU	P.UNIT.	TOTAL
GL. Reparación Tren delantero lado izo			
Nissan, patente ZT-8212, consister	nte en desmonte,		
limpieza y armado homocinética		\$ 59.500	\$ 59.500

2°.- IMPUTESE, el gasto correspondiente a la suma de : 59.500.-, (Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Pesos a: Subt.22, Item 06 - Asig 002, presupuesto Año 2014.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE** 

Héctor Oyarzún Galindo

Región de Aysén

Director Regional de Aeropuertos

HOG./aba.-**DISTRIBUCION:** 

Orig.: Archivo correlativo

c.c.: Ejec. Chilecompra DAP XI Reg. Habilitado DAP XI Reg.

D.C. y F. XI Reg.

DIRECCION DE AEROPUERTOS

REGION DE AYSEN

Nº PROCESO: 3496934 -